

INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A JULIO DE 2016		
Jefe de Control Interno	BECQUI PAOLA ORDOÑEZ G.	Período evaluado: 12 de marzo a 12 de Julio de 2016
		Fecha de elaboración: 19/07/2016

En cumplimiento del artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, el informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno para el período de Marzo a Julio de 2016.

Según el Decreto 1083 de 2015 que compila el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno" y de acuerdo a su estructura, el informe contempla tres puntos conformados de la siguiente forma: El módulo de control de planeación y gestión, el módulo de control de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

- 1.1 Componente Talento Humano
- 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico
- 1.3 Componente Administración del Riesgo

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

- 2.1 Componente Autoevaluación y Seguimiento
- 2.2 Componente de Auditoría Interna
- 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

3. Eje transversal de información y comunicación

A continuación:

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

- 1.1 Componente Talento Humano

El propósito de éste componente es crear conciencia de control en la Corporación.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 8

1.1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos y Desarrollo del Talento Humano

- La sensibilización de los principios y valores éticos en las Direcciones Ambientales continúa. En cada una de las Direcciones Ambientales Regionales, se han permitido espacios de reflexión y participación, dinamizando el trabajo en equipo y la solidaridad.



Comprometidos con la vida

- Continúan los tips sobre el código de ética a través del correo electrónico corporativo y de los Boletines internos.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

- Programa de Bienestar Social

El programa de bienestar social de la CVC busca promover una buena relación entre el entorno familiar social y laboral de los CVCinos para elevar los niveles de eficiencia, eficacia, efectividad, compromiso y pertenencia, por tanto está promoviendo #YoHabloBienDeMiCVC de tal manera que la difusión de la información sea realizada a través de los funcionarios, acciones que contribuye a la comunicación organizacional.

En cada una de las Direcciones Ambientales Regionales, se realizan actividades lúdicas para el fortalecimiento de la cultura organizacional y mejoramiento de las relaciones interpersonales a través de talleres de comunicación asertiva, trabajo en equipo y conocimiento del yo.

- Plan Institucional de Capacitación e incentivos

La CVC atiende las necesidades de capacitación de conformidad con su Plan Institucional a través de programas orientados al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño óptimo de los funcionarios y cumplimiento de las metas institucionales, así como el reconocimiento de beneficios educativos para elevar su nivel educativo y por ende la calidad de vida laboral.

Se han capacitado aproximadamente 400 funcionarios para la actualización de conocimientos técnicos, tanto a nivel corporativo como individual y a 15 funcionarios se les ha reconocido beneficio educativo para adelantar estudios de posgrado.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

Este componente define la ruta organizacional que debe seguir la CVC para lograr la misión, la visión y objetivos institucionales. El MECI 2014 (p, 37) precisa la importancia de reconocer y entender las necesidades y expectativas de los clientes y las partes interesadas, lo que hace necesario “involucrar el desarrollo de elementos que garanticen el derecho a la información, que haya una mayor transparencia en el manejo de los recursos, que se rindan cuentas como mecanismos de evaluación y que se disminuya los índices de corrupción”.

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

- El Plan de Acción fue aprobado mediante el Acuerdo CD No 016 de Fecha 9 de junio de 2016, herramienta que contiene los planes, programas y proyectos de la Corporación para el periodo 2016-2019, construido participativamente con los funcionarios, la comunidad, mediante jornadas internas y externas de trabajo para el desarrollo de las diferentes etapas del proceso de formulación y permanente contacto con el ministerio para seguir las directrices normativas en la formulación del Plan y la definición de los indicadores del mismo.
- La Corporación ha iniciado la implementación de nuevas metodologías para la formulación de los proyectos, mejoras que evidencian el fortalecimiento del sistema de control interno y los sistemas integrales de gestión. Las socializaciones se han realizado al interior de la entidad, teniendo la participación de funcionarios con habilidades y competencias para coordinar los proyectos a ejecutar en la jurisdicción del Valle del Cauca.



1.2.2 Políticas de Operación

Este elemento facilita el control administrativo y reduce el tiempo que los administradores ocupan en tomar decisiones sobre asuntos rutinarios.¹

- Los procedimientos son de fácil acceso, éstos se encuentran publicados en la intranet y en la página web de la Corporación:

www.cvc.gov.co:

<http://www.cvc.gov.co/index.php/gestion-corporativa/sistema-gestion-de-calidad>

En coherencia con el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, estos procedimientos han sido revisados, actualizando y facilitando el servicio a la comunidad.

<http://www.cvc.gov.co/index.php/gestion-corporativa/planes-y-programas>

1.3 Componente Administración del Riesgo

- Los mapas de riesgos continúan vigentes de acuerdo a la Resolución 0100 No 0004 del 8 de enero de 2015 “Por medio de la cual se adoptan los Manuales, Procesos, Procedimientos y Documentos de los Sistemas de Gestión de la CVC – Bajo las normas, NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, ISO 17025:2005 y MECI 1000:2014”.
- El seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano se realizó y se publicó en la página de la Corporación:

www.cvc.gov.co:

http://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion_Corporativa/Planes_y_Programas/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/2016/Plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2016.pdf

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

2.1 Componente Autoevaluación y Seguimiento

Este componente le permite a cada responsable del proceso, programa y/o proyecto y a sus funcionarios, medir la efectividad de sus controles y los

¹ Manual Técnico del MECI para el estado Colombiano;2014, p.55.
Comprometidos con la vida

resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar medidas correctivas.

- El sistema Integral de la gestión continúa fortaleciéndose a través del grupo ambiental y calidad, dada la difusión permanente de buenas prácticas para fortalecer la cultura de formulación de acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora. Sumado a ello, han realizado acompañamiento a los líderes de los procesos y directores de áreas, facilitando la autoevaluación de su gestión.

2.2 Componente de Auditoría Interna

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y grado de efectividad del control interno en el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

- El programa anual de auditorías internas para la vigencia 2016 aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, está en avance en su ejecución, los informes finales fueron entregados a la alta dirección.

2.3 Componente Plan de Mejoramiento

- La Alta Dirección fortaleció el seguimiento semanal al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República a través del Comité Coordinador Corporativo y mesas de trabajo con líderes de proceso y directores de área, logrando el cumplimiento de las metas antes de las fechas programadas para su finalización.
- Se dio cumplimiento a la publicación de los planes de mejoramiento según la vigencia auditada por la Contraloría General de la República, al igual que los avances respectivos. Pueden ser consultados en el siguiente link <http://www.cvc.gov.co/index.php/gestion-corporativa/informes-de-gestion>
- Los informes cuatrimestrales de la oficina de control interno han sido publicados en el siguiente link:

<http://www.cvc.gov.co/index.php/gestion-corporativa/informes-de-gestion>

3. Eje transversal de información y comunicación

Este elemento de control, garantiza el registro y divulgación oportuna, exacta y confiable en procura de la realización efectiva y eficiente de las operaciones de la

entidad, soportando la toma de decisiones y permite a los funcionarios y a la comunidad el conocimiento más preciso y exacto de la Corporación.²

- La Corporación mantiene una constante rendición de cuentas y educación ambiental, a través de la utilización de las redes sociales, el informativo CVC señal regional Tele pacífico, la página www.cvc.gov.co en la cual pueden ingresar al chat en línea y el twitter @cvcambiental.
- Como control a la administración de la gestión documental, la Corporación ha implementado el sistema de información ARQUtilities; la capacitación se ha realizado en los primeros meses de la vigencia 2016, desplazando personal especializado en las sedes regionales, en la actualidad ha iniciado una nueva etapa de capacitación con el objetivo de propender por el autocontrol de los funcionarios y mejorar el flujo correcto de la información articulados con los procedimientos adoptados.
- Se continúa con el Boletín Interno en el cual se recopilan y divulgan los eventos relevantes de la Corporación.

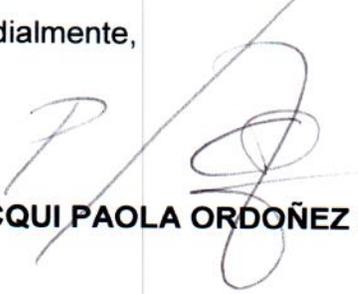


² Manual Técnico del MECI para el estado Colombiano;2014, p91.
Comprometidos con la vida

Aspectos para fortalecer

- Continuar el proceso de sensibilización de los funcionarios sobre la elaboración de las acciones preventivas y correctivas en relación a las auditorías internas.
- Continuar con la actualización y la publicación del normograma, herramienta que facilitaría a los funcionarios el cumplimiento de los principios del control interno: Autorregulación, Autocontrol y Autogestión.
- Para el elemento de control “acuerdos, compromisos y protocolos éticos” se recomienda mantener la frecuencia en la que se utilizan las herramientas para fomentar la cultura de control en todos los niveles jerárquicos, desde la alta dirección hasta el nivel asistencial.
- Continuar la capacitación del Sistema de Información ARQ-Utilities para fortalecer continuamente el autocontrol.

Cordialmente,



BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCÍA.